

MEMORIA ECONÓMICA AÑO 2025

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) ANTE LA DIAN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

- **Razón Social:** UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI
- **NIT:** 890.212.433-5
- **Domicilio Principal:** Calle 9 # 23-55, Bucaramanga, Santander, Colombia
- **Representante Legal:** Jairo Castro Castro
- **Cédula Representante:** 5.623.604
- **Objeto Social Principal:** Institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 22195 de 1985-12-20, expedida por el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

2. COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y RESULTADOS DEL EJERCICIO

De conformidad con los Estados Financieros oficiales de la institución, debidamente certificados y dictaminados, se presenta la estructura económica detallada:

- **Ingresos Totales Recibidos: \$50.597.616.401.** Recursos obtenidos por concepto de matrículas, derechos pecuniarios, servicios académicos y demás operaciones autorizadas en el marco de su objeto social como entidad de educación superior del Régimen Tributario Especial.
- **Egresos y Gastos Totales: \$47.473.390.740.** Costos y gastos aplicados directamente a la prestación del servicio educativo, nómina docente, investigación, extensión, gastos operativos y administrativos necesarios para el cumplimiento misional de la Universidad.
- **Excedente Neto del Ejercicio: \$3.124.225.660.** Beneficio neto del ejercicio contable y fiscal determinado al cierre del año lectivo correspondiente.

3. DESTINO DEL EXCEDENTE NETO Y ASIGNACIONES PERMANENTES

En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Tributario colombiano y con el fin de garantizar la exención del impuesto sobre la renta y complementarios, el excedente neto determinado por valor de **\$3.124.225.660** tendrá el siguiente tratamiento aprobado por el Órgano de Dirección Superior de la institución:

- **Monto a Reinvertir: \$3.124.225.660** (100% del excedente neto).
- **Destinación Específica:** El total del excedente neto se destinará exclusivamente a la ejecución y fortalecimiento de programas académicos, infraestructura física y tecnológica educativa, proyectos de investigación y demás actividades propias de su objeto social en periodos futuros, bajo la figura de asignaciones permanentes de conformidad con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

4. CERTIFICACIÓN SOBRE RETRIBUCIONES Y ASIGNACIONES

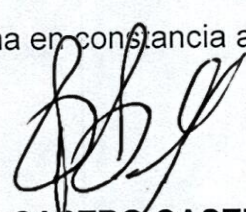
El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la entidad certifican que:

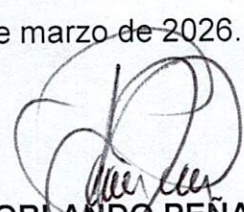
- a. No se han realizado distribuciones indirectas de excedentes ni remanentes a personas naturales o jurídicas fundadoras, aportantes, asociadas o miembros de los cuerpos directivos.
- b. Los cargos directivos y ejecutivos han sido retribuidos conforme a la normatividad legal aplicable y bajo condiciones de mercado.
- c. Toda la información consignada en la presente memoria guarda estricta correspondencia con los saldos reportados en los formatos prevalidados **2530** y **2531** transmitidos a través del servicio informático de la DIAN para la vigencia actual.

5. ORIGEN DE LOS RECURSOS Y DECLARACIÓN SOBRE DONACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: De conformidad con los registros contables y financieros de la institución correspondientes al ejercicio fiscal objeto de actualización, la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI declara bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- a. **Inexistencia de Recursos por Donaciones:** Durante el periodo gravable reportado, la institución **NO recibió recursos, bienes ni activos por concepto de donaciones** de personas naturales o jurídicas, nacionales ni extranjeras.
- b. **Inexistencia de Recursos de Cooperación Internacional:** Durante el mismo periodo operativo, la Universidad **NO recibió aportes, subvenciones ni fondos provenientes de organismos de cooperación internacional** o entidades extranjeras.
- c. **Sustentación de Ingresos:** El 100% de los ingresos ordinarios que ascienden a la suma de **\$50.597.616.401** provienen exclusivamente del desarrollo directo de su objeto social misional (matrículas, derechos pecuniarios, servicios académicos y actividades conexas de educación superior).
- d. **Correspondencia con Formatos:** En virtud de lo anterior, los valores reportados en el **Formato 2533** en lo correspondiente a la relación de donantes e ingresos por donación o cooperación se presentan en ceros (\$0), guardando perfecta correspondencia con la realidad económica y contable de la Universidad.

Se firma en constancia a los 23 días del mes de marzo de 2026.


JAIRO CASTRO CASTRO
Representante Legal
C.C. 5.623.604


ORLANDO PEÑALOZA ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 47638-T